AYUNTAMIENTO DE PINTO

CONCEJALÍA DE
PARTICIPACIÓN E IGUALDAD
C. M. ROSARIO DE ACUÑA
Plaza de la Constitución, 6
Tfno.: 91 248 37 00
participacion@ayto-pinto.es

MESA DE ASOCIACIONES

Convocatoria ordinaria
Mesa de Asociaciones de Pinto
19 de febrero de 2015

Pinto, 11 de febrero de 2015

1. Convocatoria y Orden del Día:

Asunto: **Reunión ordinaria Mesa de Asociaciones de Pinto – Febrero 2015**

Estimada entidad:

Atendiendo a la Normativa de la Mesa de Asociaciones, al protocolo de funcionamiento de la misma y el calendario inicial de reuniones previsto para 2015, os comunicamos que el próximo **día 19 de febrero, jueves, a las 18:00 horas**, en el Centro Municipal Miguel Ángel Blanco, se realizará la reunión de la Mesa de Asociaciones correspondiente al primer trimestre de 2015.

Orden del Día:

1. Consenso sobre el acta de la Mesa de Asociaciones de 13 de noviembre de 2014 que se publica en Pintoweb. Enlace: **http://xurl.es/wzoh8** (Decidir)
2. Próximos cursos de voluntariado (informar)
3. Memoria del PIV, PMS y del PIA desde su periodo de funcionamiento. (Informar)
4. Propuesta de participación del movimiento asociativo en acciones del III Plan de Igualdad de Pinto.
5. Calendario de Mesa de Asociaciones 2015. (propuesta)
6. Ruegos y preguntas.

La entidades convocadas en representación de sus respectivos sectores, son:

Culturales, Vecinales, Regionales. **Asociación Cultural Torre de Éboli.**
Asoc. de Vecinos Barrio del Prado
Deportivas. **Asociación Cueva de Kün y Hebles.**
Educativas. **AMPA Colegio Buenos Aires.**
Salud y autoayuda. **ADCP (Asociación de Diabéticos y Cardiópatas de Pinto)**
Medio Ambiente. **Perrigatos en Apuros.**
Invitadas por la Concejalía. **Casa de Castila-La Mancha en Pinto.**

2. Desarrollo de los distinto puntos del Orden del Día previsto

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P2811300I

Presentación por parte de los integrantes de la Mesa de Asociaciones:

Culturales, Vecinales, Regionales. **Asociación Cultural Torre de Éboli. (Eusebio y Estrella)**
Asoc. de Vecinos Barrio del Prado (Eva y Lara)
Deportivas. **Asociación Cueva de Kün y Hebles. (Antonio)**
Educativas. **AMPA Colegio Buenos Aires. (Ausencia, aunque confirman participación)**
Salud y autoayuda. **ADCP (Asociación de Diabéticos y Cardiópatas de Pinto) (Alfonso y Eva)**
Medio Ambiente. **Perrigatos en Apuros. (Nuria)**
Invitadas por la Concejalía. **Casa de Castila-La Mancha en Pinto. (Patrocinio)**
En calidad de invitadas-oyentes para la ocasión: **Frente Malabar (Tania y Juanma)**

Concejalía de Participación e Igualdad:
- Concejala de Participación e Igualdad (Ausencia por problemas de agenda)
- Asesor de Técnico, Juan Ángel Barajas (Coordinador de la reunión en nombre de la concejala)
- Responsable del Punto Municipal Solidario y Punto de Información al Voluntariado: José Luis Martín

Previo al inicio del tratamiento de los distintos puntos del orden del día previsto y mientras se van incorporando las distintas personas representantes de los distintos sectores en la Mesa, el Asesor Técnico del Ayuntamiento de Pinto, explica para todas las personas asistentes, pero fundamentalmente para a las nuevas personas participanmtes (miembros de la entidad cultural Frente Malabar) el origen de la Mesa de Asociaciones, su composición, sectores representados y su finalidad en el contexto de la participación ciudadana local. Se hace una breve referencia a la experiencia de los Consejos Sectoriales que se inician en 2007, a su funcionamiento, desarrollo, niveles de participación y transformación normativa sufrida en el año 2013.

Tras la contextualización de los espacios formales de participación en Pinto (Consejos Sectoriales y Mesa de Asociaciones), se excusa la ausencia de la Concejala de Participación e Igualdad, Dña Ana Mª Romero y se inicia una breve ronda de presentaciones de todas las personas participantes indicando los elementos distintivos de la institución o asociación de pertenencia con objeto de conocer a los participantes en la reunión y los diversos escenarios de participación en el territorio que se comparte (Pinto) y, así, poder abrir vías de colaboración y cooperación interasociativa cuando se estime oportuno. Frente Malabar, manifiesta su interés por colaborar en actividades con otras entidades y establecer líneas de cooperación interasociativa entre las entre las entidades de Pinto.

1. Consenso sobre el acta de la Mesa de Asociaciones de 13 de noviembre de 2014 que se publica en Pintoweb. Enlace: http://xurl.es/wzoh8 (Decidir)

Se aprueba el acta de la reunión del día 13 de noviembre de 2014 que figura en Pintoweb, por consenso de todas las personas asistentes. Se recuerda que, como suele ser habitual, el acta refleja los elementos esenciales y funcionales de la reunión (acuerdos, decisiones, informaciones varias...) no debates o discusiones que pudieran haber surgido durante el proceso de encuentro y trabajo grupal.

2.- Próximos cursos de voluntariado (informar)

Por parte del responsable del Punto de Información al Voluntariado se informa del curso que tendrá lugar durante el próximo mes de abril "GESTIÓN EFICAZ DEL TIEMPO EN EL VOLUNTARIADO", los dias 15 y 16 de abril en el centro Miguel Ángel Blanco de Pinto. Se indica que es un curso de interés para todas las personas que participan en entidades y fundamentalmente de aquellas que se encargan de dimensiones técnicas. La gestión eficaz del tiempo es un valor muy preciado en un ámbito (movimiento asociativo) en el que hay que conjugar con eficacia y eficiencia, el tiempo libre con la acción solidaria y compromiso dentro de la entidad de pertenencia.

Se indica que para tener información puntual sobre cursos, presentes y futuros y otros eventos, se pueden poner en contacto con el PIV (Punto de Información al Voluntariado). Ext. 3390, e-mail **voluntariado@ayto-pinto.es** dejando teléfono de contacto y correo electrónico para recibir puntualmente informaciones de interés.

3.- Memoria del PIV, PMS y del PIA desde su periodo de funcionamiento. (Informar)

Se presenta a los participantes un documento abreviado de las acciones realizadas desde 2011 hasta la fecha desde los distintos programas de la Concejalía de Participación. Son tres bloque: estructuras de participación; relaciones de coordinación entre entidades, ciudadanía y Ayuntamiento; promoción del voluntariado y asociacionismo.

El documento que se entrega a los representantes contiene el siguiente contenido:

La Concejalía de Participación 2011-2015:
4 años al lado de las necesidades y demandas ciudadanas con realismo y eficacia.

1.- Introducción.

Entre los ejes que han marcado la agenda de la Concejalía de Participación Ciudadana podemos destacar:

1.- La mejora del Reglamento de Participación Ciudadana, para adaptarlo a las necesidades y realidad el movimiento ciudadano organizado e informal.
2.- Potenciación de la coordinación en diversos campos entre el Ayuntamiento y la entidades locales.
3.- La promoción del voluntariado y el asociacionismo incorporando a las estructuras participativas existentes, la creación del Punto Municipal Solidario y el Punto de Información Asociativa.

Desde esos ejes programáticos, la dinámica de funcionamiento de la Concejalía de Participación e Igualdad, en el área de Participación Ciudadana, ha conjugado adecuadamente 2 estrategias de intervención: un nivel de propuesta óptimo (acorde a necesidades) de nuevas iniciativas y proyectos para la ciudadanía en general y el movimiento asociativo en particular, y en segundo lugar, un nivel de respuesta igualmente adecuado a las demandas y necesidades que ha ido planteando la ciudadanía a nivel personal como colectivo (peticiones puntuales de recursos, información, servicios)

2.- Índice temático – Logros y realizaciones.

A) Respecto a las estructuras de participación.

- Mesa de Asociaciones de Pinto.
- Modificar el Reglamento de Participación Ciudadana.

B) Con relación a la coordinación entre entidades, ciudadanía y Ayuntamiento.

- Respuesta rápida y eficaz ante las peticiones, demandas y consultas.
- Fomento del conocimiento público del movimiento asociativo.
- Fomento y apoyo de los eventos solidarios propuestos.
- Fomento del apoyo a iniciativas sociales y culturales puntuales.

C) Sobre la promoción del voluntariado y el Asociacionismo.

- Normativa para el uso de dotaciones por el movimiento asociativo.
- Dotación con apoyos de distinta naturaleza.
- Firma de Convenios y adendas correspondientes, para la promoción del voluntariado.
- Fomento de cursos temáticos de formación gratuitos.
- Canalización de la solidaridad personal.
- Creación del PMS (Punto Municipal Solidario).
- Creación y Promoción y funcionamiento del PIA (Punto de Información Asociativa).
- Estudio sobre la realidad asociativa pinteña y su impacto social.
- II Día de las Asociaciones Pinteñas del mes de junio.

3.- Realizaciones - logros.

Partiendo de esos niveles de propuesta y respuesta ya señalados, que la Concejalía debe ofrecer a la ciudadanía y los ejes programáticos que orientaban la acción de gobierno, desde un aproximación conceptual a las realizaciones en el marco temporal descrito podemos destacar como elementos claves de gestión de la participación:

A) Respecto a las estructuras de participación.

1. En 2012, se puso en marcha la Mesa de Asociaciones de Pinto, dando cabida a 11 sectores asociativos en un espacio interasociativo inexistente en Pinto hasta la fecha y complementario a los Consejos Sectoriales que estaban en cuestionamiento por la politización y baja participación ,de las entidades del sector, en los mismos. Es un espacio a seguir fomentando y desarrollando con el impulso institucional y con la promoción de la participación de los representantes de los distintos sectores en la misma.

2. En 2013, tras las propuestas y sugerencias del movimiento asociativo, se logró modificar el Reglamento de Participación Ciudadana (vigente desde 2007) y Consejos Sectoriales, para adaptarlo a los requerimiento y necesidades del asociacionismo local. Se eliminaron los representantes políticos, reforzando la participación de la sociedad civil organizada y a nivel individual

B) Con relación a la coordinación entre entidades, ciudadanía y Ayuntamiento.

1. Se ha logrado una respuesta rápida y eficaz ante las peticiones, demandas y consultas de la ciudadanía con relación a la Concejalía de Participación. Se ha utilizado eficaz y

eficientemente la comunicación vía e-mail y telefónica para atender demandas y necesidades. Ninguna consulta o requerimiento se ha quedado sin atender.

Desde junio de 2011 al 9 de enero de 2015. Se han emitido más de 9.842 e-mail para atender esas demandas y necesidades. Se han recepcionado cerca de 9.100 e-mail de entidades y particulares en el ámbito de la gestión de la concejalía.

Respecto a la correspondencia ordinaria recibida, decir que no ha sido la vía más frecuente de comunicación vía registro, priorizando y fomentando la comunicación vía e-mail como recurso más rápido y eficaz para la comunicación con el movimiento asociativo y sus representantes. Se han computado un total de 608 (instancias y cartas) recibidas a través de registro del Ayuntamiento.

2. Fomento del conocimiento público del movimiento asociativo a través del "II Día de la Asociaciones Pinteña", celebrado el 21 de junio de 2014. Participaron 27 entidades ciudadanas en un ameno espacio festivo y lúdico del que pudieron disfrutas unas 3.000 personas.
3. Fomento y apoyo de los eventos solidarios propuestos por las entidades, conjugando participación, interacción interasociativa y solidaridad. Se han realizado 4 eventos solidarios desde 2011 a 2014. Los fondos recaudados dirigios a distinta causas benéficas.
4. Fomento del apoyo a iniciativas sociales y culturales puntuales, propuestas por entidades y particulares para la ciudadanía (Semana sin Alcohol, Ausbanc –Charla sobre depósitos bancarios-, temas de Crianza –Entidad Mama Luna-,

C) <u>Sobre la promoción del voluntariado y el Asociacionismo.</u>

1. Normativa para el uso de dotaciones por el movimiento asociativo**.. Creación de la** Normativa en 2012 para el uso del Centro Municipal Miguel Ángel Blanco, como espacio de encuentro de asociaciones y de actividades puntuales hacia la ciudadanía.

2. Se ha dotado con apoyos de distinta naturaleza (espacios, recursos diversos y subvenciones) al movimiento asociativo que lo ha requerido o solicitado, facilitando su promoción y desarrollo desde al propio Ayuntamiento de Pinto.

<u>En cuanto a infraestructuras:</u>

- 4 entidades están o han utilizado los bienes patrimoniales sitos en la C/ Concepción nº 2 (Perrigatos en Apuros, AFAP, Siglo XXI y Cumade).
- 25 entidades han utilizado el Centro Miguel Ángel Blanco como espacio de gestión asociativa o para el desarrollo de actividades puntuales. 9 entidades para uso permanente y 16 para uso temporal.

Relación de Asociaciones que han ocupado o siguen ocupando en el Centro Miguel Ángel Blanco

ARAP
Mama Luna
Pinto Baila
AMCOYSobrepeso
Diabéticos y Cardiópatas de Pinto
La Agrupación
Cruz Roja
Pinto Motor Club
Pinto con el Sahara
EmprendePymes
Agrupación Cicloturista de Pinto
Asociación vecinal La Tenería (solicitado y no usado)
Club de rol Los Portales (uso intermitente por las mañanas)
Casa de Extremadura
Casa Castilla la Mancha
Perrigatos en Apuros
Asociación Nueva Vida
Nime, Psicólogos
Parkinson, tratamiento y relación
Concejalía de Juventud (curso Formador de Formadores)
Centro Cristiano Cuatro Caminos
AMPA Cº Ntra. Sra. De la Providencia
Dirección Técnica de la Escuela de Voluntariado Comunidad de Madrid (PIV Zona Sur)
AMPA Cº 2 de Mayo (Teatro)

- Particulares y colectivo que lo requieren, utilizan el Centro Municipal Miguel Ángel Blanco con una respuesta de concesión rápida , para eventos puntuales que organizan

<u>En cuanto a recursos de apoyo a la actividad:</u>

- Préstamo permanente de recursos (carpas, tableros, borriquetas, sillas) a entidades para sus actividades.
- Elaboración del III Plan Estratégico de Subvenciones 2014-2015 y convocatoria de subvenciones en 2014 para tres ámbitos (entidades culturales y medioambientales, Casas Regionales y Proyectos Sociales), dotada con 21.000 euros para las convocatoria por libre concurrencia y con 9.000 euros para concesión directa.
- Subvenciones directas a proyectos de la entidades de interés público (9.000 euros para el proyecto "Bicis para la Vida" de la Asociación de Minusválidos en 2014); proyectos deportivos dotados con 30.000 euros.

En las 4 convocatorias de subvenciones han percibido subvención un total de 33 entidades ciudadanas de distinta tipología, siendo su distribución temática la siguiente:

Entidades Culturales y Medioambientales: 11
Entidades Sociales: 5
Casa Regionales: 2
Entidades deportivas: 15

3. Firma de Convenios y adendas correspondientes, para la promoción del voluntariado desde 2011 entre el Ayuntamiento de Pinto y la Dirección General de Voluntariado de la Comunidad de Madrid para el fomento y la promoción de la acción voluntaria

4. Fomento de cursos temáticos de formación gratuitos para los participantes, para la capacitación del voluntariado y de las personas participantes en las entidades ciudadanas de Pinto gracias a los convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Pinto y la dirección General de Voluntariado de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

    - Desde 2011 se han realizados 7 cursos de distinto contenido y formato.

5. Canalización de la solidaridad personal a través del PIV (Punto de Información al Voluntariado), en funcionamiento desde 2007.

    - El PIV trabaja con 15 EAV (Entidades de Acción Voluntaria), canalizando voluntariado.
    - Son cerca de 161 personas las que forman parte en la base de datos del PIV con intención de realizar voluntariado. (en 2012: 62 – en 2013: 53 – en 2014: 47)
    - Son 15 los seguros de responsabilidad civil y accidentes los suscritos por el Ayuntamiento de Pinto para cubrir al personal voluntario que realice labores de voluntariado en eventos organizados por el Ayuntamiento de Pinto.
    - Desde el PIV se has derivado voluntariado a más 15 eventos de distinta naturaleza, algunos institucionales y otros promovidos por las entidades ciudadanas.

6. Creación del PMS (Punto Municipal Solidario) para la canalización de la solidaridad personal y colectiva desde el año 2013, de facto desde 2012 desde el PIV (Punto de Información al Voluntariado)

7. Creación y Promoción y funcionamiento del PIA (Punto de Información Asociativa), para el asesoramiento en materia de asociacionismo y participación ciudadana. Desde 2013, de facto desde junio de 2011 desde la Asesoría de Participación Ciudadana.

    - Desde 2011, periodo poco proclive para el desarrollo asociativo por la situación económica y la disminución de subvenciones en todos los ámbitos (estatal, autonómico y local) se ha incrementado en Pinto el movimiento asociativo formal (estructurado con unos estatutos) un 18,96% respecto a el movimiento asociativo activo existente en 2011 (116 entidades activas – 192 inscritas), en 2015 se cuenta con 22 entidades activas más, conformando en la actualidad el Registro de Entidades Ciudadanas de Pinto 138 entidades activas, entre ellas una federación de asociaciones.

8. Estudio de la realidad asociativa de Pinto, mediante el proyecto: Realidad Asociativa de Pinto e impacto social, con objeto de conocer mejor la realidad asociativa y actuar sobre ella.

4.- Propuesta de participación del movimiento asociativo en acciones del III Plan de Igualdad de Pinto.

En el contexto de desarrollo y puesta en marcha del III Plan de Igualdad hay previstas una serie de actividades a desarrollar con la implicación del movimiento asociativo. El objeto de las mismas es trabajar y percibir las perspectiva de género desde el ámbito de las entidades locales. Se entregarán una serie de fichas didácticas a las entidades para que intenten trabajarlas de forma didáctica y lúdica en sus ámbitos de actividad. El material está más enfocado hacia los ámbitos infantiles y juveniles como destinatarios preferentes, pero también se pueden trabajar, con ciertas adaptaciones de contenidos y presentación, en ámbitos asociativos en los que participen personas más adultas.

Se india que cuando estén preparados los materiales se hará llegar a las distintas entidades. En algunos momentos se podrá convocar a representantes de entidades para realizar acciones formativas (talleres u otro formato) para trabajar estas cuestiones en el ámbito asociativo.

5.- Calendario de Mesa de Asociaciones 2015. (propuesta)

Se presenta el calendario de reuniones de la Mesa de Asociaciones previsto para 2015 tal como aparece en Pintoweb. Se aprueba por parte de las personas representantes de sus sectores en la Mesa de Asociaciones. Se valora positivo el tener un calendario de trabajo en el que marque los cuatro tiempos de las distintas actividades (organizativas y administrativas) que afectan a las asociaciones y al funcionamiento de la Mesa de asociaciones: 1.- recepción de propuestas temáticas, 2.- priorización de los temas, 3.- remisión del orden del día, 4.- momento de la reunión.

El calendario 2015 es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE PINTO

CONCEJALÍA DE
PARTICIPACIÓN E IGUALDAD
C. M. ROSARIO DE ACUÑA
Plaza de la Constitución, 6
Tfno.: 91 248 37 00
participacion@ayto-pinto.es

Calendario Reuniones Mesa de Asociaciones de Pinto 2015

TRIMESTRE	Fecha estimada de Reunión	Recepción[1] propuestas por los representantes.	Priorización[2] de temáticas para la reunión.	Remisión[3] del Orden del Día a representantes.	Observaciones
Enero – Marzo 2015	19 febrero	Hasta 30 enero	En torno al 4 febrero	12 febrero	
Abril – Junio 2015	28 mayo	Hasta 8 mayo	En torno al 13 mayo	21 mayo	
Julio – Septiembre 2015	17 septiembre	Hasta 28 agosto	En torno al 2 septiembre	10 septiembre	
Octubre – Diciembre 2015	19 noviembre	Hasta 30 octubre	En torno al 4 noviembre	12 noviembre	
Reuniones Extraordinarias					

[1] Recepción de propuestas de los representantes de cada sector para ser tratadas en la Mesa.
[2] Comunicación sectores – Concejalía Participación para priorizar temáticas de la reunión y confeccionar el orden del día.
[3] Envío del orden del día a las distintas entidades de la Mesa, a las entidades representadas y otras entidades invitadas.

6.- Ruegos y preguntas.

Se plantean algunas cuestiones por parte de la entidades representantes:

- Asociación del Vecinos **Barrio de El Prado** (Sector Culturales, Vecinales y Regionales). Pregunta sobre el Banco del Tiempo que se iba a iniciar hace tiempo en Pinto. El Asesor Técnico y coordinador la de la reunión indica a las personas asistentes lo siguiente:

  Al "**Pliego de condiciones que regirán la convocatoria del proyecto Banco de Tiempo**" no se presentó entidad alguna para gestionarlo. Aunque la puesta en marcha del Banco de Tiempo fue aprobada en el Pleno de 27 de septiembre de 2012 y se elaboró un documento fruto del grupo de trabajo formado por todos los grupos políticos, el documento final no logró atraer a ninguna entidad para gestionar el Banco de Tiempo a partir del Pliego elaborado. Se comunica que se tiene referencia, por información aparecida en algunos medios de comunicación, que otra entidad de Pinto (Trilce Social y Cultural) parece que tienen alguna iniciativa relacionada con el Banco de Tiempo. También se indica que el PIV (Punto del Información al Voluntariado) propicia realizar una labor parecida en la esencia al planteamiento del **Banco de Tiempo (Autoayuda, con el intercambio de acciones)**, al poner personas en contacto que necesitan ayuda y otras que quieren hacer **voluntariado (Heteroayuda, donde la persona que realiza la ayuda y la beneficiaria son distintas**).

- Por parte de la Asociación de **Diabéticos y Cardiópatas de Pinto** (Sector Salud y Autoayuda) . Comunican que han tenido constancia de que el Ayuntamiento ha instalado **19 desfibriladores** en distintos lugares públicos de Pinto. Indica que le hubiese gustado que el Ayuntamiento hubiese contado con la asociación para informarles e incluso para poder colaborar de alguna forma. Como eso no ha ocurrido, les gustaría ponerse en contacto con los miembros de PIMER-Protección para ver cómo podrían establecerse mecanismos de colaboración o cooperación entre ambas instituciones. Por parte del coordinador de la Mesa de Asociaciones se indica que hará llegar esta cuestión al responsable.
- Las personas que asisten por primera vez a la Mesa (Frente Malabar), manifiestan su valoración positiva de la experiencia participativa.

Se finaliza sobre las 19:05 horas.

Acta aprobada por la Mesa de Asociaciones el 28 de mayo de 2015.